



GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

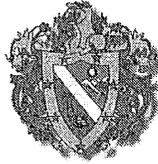
**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE
CONTROL INTERNO, LEY 1474 DE 2011, PERIODO 1º
DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2015**

ABRIL 30 DE 2015-



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO, LEY
1474 DE 2011**

Responsable. **MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO:** Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión

Periodo evaluado: Del 1º de enero al 30 de abril de 2015

El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y desde la fecha de su expedición, 12 de julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control Interno de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

OBJETIVO: Evaluar, monitorear y realizar seguimiento independiente a la gestión por proceso de la Entidad en términos de eficiencia, eficacia y economía, generando los hallazgos y conclusiones correspondientes y asesorar a la alta dirección para el cumplimiento de sus objetivos Institucionales y normas aplicables.

Para dar cumplimiento con esta norma, presentamos y publicamos en la página oficial de la Gobernación del Huila www.huila.gov.co , el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Abril de 2015.

A continuación se presenta, los principales logros y avances alcanzados en cada uno de los módulos que integran el Modelo Estándar de Control Interno MECI, además de un resumen del estado general del Sistema de Control Interno y las recomendaciones de las Evaluaciones Independientes realizadas en dicho periodo

ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

Componente de Planeación y Gestión.

Contiene los componentes de talento Humano, la oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Huila, está haciendo seguimiento a las hojas de vida de los profesionales de la Gobernación del Huila y contratistas el cual deben estar





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

registrados en el SIGEP. (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público.), revisada la plata forma el 85% no se encuentran registrados.

Se evidencia fallas en la actualización del manual de funciones y competencias labores, el cual está generando inconformidad interna para el desarrollo de las actividades o funciones las personas que se encuentran inscritos en la nómina del Departamento. Se están realizando estudios previos para contratar la actualización Del manual de funciones acordes con las cargas de trabajo y perfiles de los funcionarios.

Componente: Direccionamiento estratégico.

Este componente se está cumpliendo en el 80% en seguimiento al Plan de Desarrollo del Departamento, el cual se encuentra actualizado en el avance de las metas de productos y resultados establecidas por cada una de la Secretarías de acuerdo con la batería establecida por el Departamento Administrativo de Planeación y concretada en Consejo de Gobierno.

El direccionamiento estratégico está enmarcado en el Sistema De Gestión Integrado de la Gobernación del Huila, donde se describen la política de gestión de calidad y control interno, los procesos, las metodologías, procedimientos e instructivos afines a la gestión de la calidad y el control interno.

Componente: Administración del Riesgo.

Este componente de administración del riesgo se viene cumpliendo tal como se evidencia en el informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano de la Gobernación del Huila. La oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimiento continuo a los riesgos planteados por cada una de las secretarías.

Componente: control Evaluación y Seguimiento.

La oficina de control interno de la Gobernación ha establecido un cronograma de actividades para realizar seguimiento y evaluación a todos los procesos establecidos por la Administración Departamental, mediante la medición de cumplimiento.





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

No	ACTIVIDADES	MES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO		
			PROYECTADO	CUMPLIDO	%
ELABORACIÓN INFORME ANUAL AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI					
1	Bajar de la página web del DAFP el instructivo de ingreso al aplicativo para el desarrollo de la evaluación del Sistema de Control Interno MECI.	Enero	1	1	100%
2	Aplicación de los lineamientos señalados por DAFP para la elaboración del informe, donde específicamente delegan para el diligenciamiento de la información consignada en las encuestas referencial al jefe de control interno o quien haga sus veces.	Enero	1	1	100%
3	Diligenciamiento de las encuestas de autoevaluación con el jefe de control interno en el aplicativo, para conocer su desarrollo y avance del mismo.	Enero	1	1	100%
4	Diligenciamiento de las encuestas de evaluación independiente, la cual la realiza la jefe de control interno en el aplicativo, para conocer el avance y desarrollo del mismo	Enero	1	1	100%
5	Elaboración del informe de evaluación a la implementación del Sistema de Control interno, según resultados de la matriz consolidada de los resultados obtenidos en las encuestas, para la revisión y firma del jefe CIG y ser enviado al Gobernador, Secretario de Hacienda y Contraloría Departamental	Febrero	1	1	100%
6	Elaboración del informe del Sistema de Control interno Contable, para revisión del jefe y firma y ser enviado de forma física y virtual a los entes de control	Febrero	1	1	100%
7	Realización informe pormenorizado del estado de control interno Ley 1474 de 2011, estatuto anticorrupción página web de la entidad cuatrimestral.	31 de Enero - 30 Abril- 31 agosto y 31 de Diciembre	4	2	50%





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

2. FORTALECIMIENTO DEL MECI – CALIDAD.

N o	ACTIVIDADES	MES	PROYECTADO	CUMPLIDO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
1	Programación del ciclo de auditorías a los 37 procesos del sistema de Gestión integrado de Control Interno y calidad	Enero	1	1	100%
2	Consolidación en el formato establecido la Matriz de hallazgos por los entes de control del año 2013.	Enero	1	1	100%
3	Realización del programa de auditorías	Enero	1	1	100%
4	Realización del Plan de Auditoría	Febrero	1	1	100%
5	Elaborar la lista de verificación de auditorías	Febrero	1	1	100%
6	Realizar la concertación con los líderes de los procesos las fechas de la realización de la auditoría vigencia 2015, según el plan de auditorías	Febrero	1	1	100%





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACION DPTAL.

No	ACTIVIDADES	MES	PROYECTADO	AVANCE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
1	Apoyo de forma selectiva el proceso de contratación en lo pertinente a sorteos, recibido de propuestas, apertura de propuestas, aclaraciones de pliegos y adjudicación de las mismas.	Permanente	36	15	24%
2	Seguimiento de forma selectiva al SECOP y se presenta informe mensual	Ene, Feb, Mar, Abr, may, Jun, Jul, Ago, Sept, Oct, nov, Dic	12	4	30%
3	Realizar informe trimestral sobre la austeridad del gasto de la vigencia 2015 sobre los servicios públicos (Energía, agua, teléfonos fijos central, teléfonos fijos Bogotá y celulares)	Abril	4	1	25%
		Julio			
		Octubre			
		enero			
4	Seguimiento a los hallazgos de los entes de control	Permanente	1	1	100%
5	Seguimiento a los proyectos del OCAP de forma trimestral	Abril	4	1	25%
		Julio			
		Octubre			
		enero			
6	Realizar informe del seguimiento a la oficina de atención al ciudadano bimensual	Diciembre	6	2	30%
		Febrero			
		Abril			
		Junio			
		Agosto			





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

		Octubre			
		Diciembre			
7	Cumplimiento normativo del uso del software anual de acuerdo a la dirección Nacional del derecho de autor.	Marzo	1	1	100%
8	Verificación de ley de cuotas	Diciembre	1	1	100%
9	Seguimiento a la inscripción de trámite administrativo SUIT	Mensual	12	4	30%
10	Seguimiento al Plan Anticorrupción	Mayo	3	1	35%
		Septiembre			
		Enero			
11	Seguimiento al SIGEP	Mensual	12	4	30%
12	Verificación de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios	Febrero	1	1	100%
13	Seguimiento a la publicación de datos abiertos por dependencias	Abril	4	10	10%
		Julio			
		Octubre			
		enero			
14	Realización de los boletines informativos	Febrero	6	3	20%
		Abril			
		Junio			
		Agosto			
		Octubre			
		Diciembre			
15	Seguimiento a la contratación	Permanente	1	1	100%





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

AVANCES

- Seguimiento por parte de la Alta Dirección a las políticas institucionales.
- Seguimiento por la Alta Dirección en cuanto a la evaluación al cumplimiento de las metas de producto y resultado del Plan de Desarrollo.
- Gestión efectiva en administración del riesgo, con la actualización continua y permanente de los mapas de riesgo.
- Aplicación y seguimiento al MECI y al SGC.
- Se continúa con la parametrización realizando las auditorías internas programadas en todos los 37 procesos que tiene registrados la Gobernación
- Continuo mejoramiento en los procesos y procedimientos establecidos
- Revisión y seguimiento al Plan de mejoramiento institucional.
- Presentación del Plan de acción 2015 de la oficina de control Interno, en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Seguimiento al plan de mejoramiento con la Contraloría vigencia 2012, 2013 y 2014 rendición de la cuenta 2013

DIFICULTADES

No se ha actualizado el manual de funciones cual debe ser ajustado de acuerdo con los perfiles y cargas de trabajo

Los funcionarios de la Administración no utilizan la herramienta de comunicación establecida en la intranet para el ahorro de papel.

Existe debilidad en la elaboración de los planes de mejoramiento realizados por cada dependencia.





GOBERNACION DEL HUILA
Oficina de Control Interno de Gestión

RECOMENDACIONES

Dar cumplimiento a los controles de advertencia de la Contraloría General de la República.

Utilizar la plataforma con que cuenta la Gobernación para integrar los aplicativos existentes tanto en el área misional como en el área de apoyo y así contar con un sistema integrado de información.

Publicar en los tiempos establecidos por la norma todos los contratos y convenios celebrados por la Administración Departamental, existen secretarías que no envían la información al Departamento Administrativo de Contratación los documentos para publicar el SECOP los procesos.

Actualizar el Manual de Funciones de la Administración Departamental de acuerdo con los roles de cada funcionario.

A través del Sistema de Gestión Integrado, se debe fortalecer la cultura del autocontrol y de gestión de manera práctica.


MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO
Jefe Control Interno de Gestión.

Elaboró: 
ALDUBINA TRUJILLO HERNANDEZ
Profesional.

